

Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional



REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
Lunes 1 al domingo 7 de abril 2024

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



PLAN INTEGRAL INTERINSTITUCIONAL PN – MTI – IRTRAMMA – INIFOM – MINED - MINSA



Realizamos seminarios con la presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida a **12,928** protagonistas:

- § Conductores con licencias suspendidas por conducir en estado de embriaguez, exceso de velocidad y reincidencia de infracciones.
- § Solicitantes de cambio de categorías y aspirantes a licencias de conducir.
- § Motociclistas, caponeros, ciclistas, transporte colectivo y segmento de alto nivel de riesgo de accidentes de tránsito.
- § Docentes y Padres de Familia de Centros Educativos de Primaria y Secundaria.



Seminarios a **1,044** conductores de la Alcaldía de Managua e instituciones de nuestro Buen Gobierno.



Capacitación a propietarios de medios de transporte selectivo y colectivo, municipales e intermunicipales con la participación de **654** protagonistas.





CAMPAÑA NACIONAL “SALVÁ TU VIDA”



Presencia Directa con 9,628 personas:

 **832 visitas casa a casa a 2,862 protagonistas**, a quienes se les impartió y entregó Cartillas de Educación Vial para la Protección de la Vida.

 Caminatas por las principales calles de los municipios más afectados por los accidentes de tránsito, con el lema “**Motociclista Salvá tu Vida**”, con la participación de **10,046 protagonistas**.

 Se visitaron mercados, paradas y terminales de buses, se conversó con pasajeros y personas que visitan estos centros de compras, se brindaron recomendaciones y se entregó material de Educación Vial.

 Se realizaron **9,153 inspecciones mecánicas** a unidades de transporte colectivo (urbano e interurbano), asimismo, se aplicaron **1,093 pruebas de alcoholemia** a conductores.





CAMPAÑA NACIONAL “SALVÁ TU VIDA”

45



Se requisaron 3,995 vehículos.



Se aplicaron 5,226 multas y 1,542 pruebas de alcoholemia, contrarrestando las principales causales de accidentes de tránsito con víctimas:

- **Conducir en estado de embriaguez**
- **Exceso de velocidad**
- **Desatender señales de tránsito**
- **Invasión de carril**
- **Aventajar en línea continua**

Con motocicletas

- **Se ocuparon 72 motocicletas** a personas que conducían en estado de embriaguez y sin documentación.
- **72 conductores** fueron trasladados a las Unidades Policiales.
- **1,412 conductores de motocicletas** fueron multados por conducir sin casco de protección.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

lunes 1 al domingo 7 abril de 2024



Ocurrieron 994 colisiones, resultaron 7 personas fallecidas y 62 lesionadas.



En relación a la semana anterior: disminuyeron en 13 las personas fallecidas en accidentes de tránsito, incrementaron en 36 los lesionados y 193 las colisiones.

De las 7 personas fallecidas:

- § 3 conductores (2 motociclistas)
- § 2 pasajeros
- § 2 peatones(1 motocicleta involucrada)



Principales causas:

- § 2 Estado de embriaguez
- § 1 Exceso de velocidad
- § 1 Giro indebido
- § 1 Por no guardar distancia
- § 1 Imprudencia peatonal
- § 1 Invasión de carril





RECOMENDACIONES



CONDUCTOR NO EXCEDER los límites de velocidad.



CONDUCIR O CAMINAR EN ESTADO de ebriedad puede convertirle en víctima de accidente de tránsito.



L@S MOTOCICLISTAS deben de ser respetuosos de las señales de tránsito, utilizando destrezas y habilidades para proteger su vida y la de su pasajero.



PEATONES hacer uso de puentes, pasos y semáforos peatonales.



LOS PASAJEROS, siempre deben de bajar del bus hasta que éste se detenga.



LA CORTESÍA Y AMABILIDAD en calles y carreteras ayudan a salvar vidas.



**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

Nuestra Institución Policial reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la Seguridad Ciudadana y Humana de las Personas, Familias y Comunidades.